

# Llega plazo para cumplimiento

## Negocios deben acatar nueva ordenanza sobre la venta de alcohol en Vista

América Barceló  
[america.barcelo@ellatino.net](mailto:america.barcelo@ellatino.net)

**V**ISTA- El código Municipal de Responsabilidad para las Ventas y Servicio de Bebidas (RBSS) que fue aprobada el año pasado, llegará a su periodo de cumplimiento en junio de 2010.

Las disposiciones de la nueva ordenanza dictan que todos los dueños o empleados de negocios dedicados a vender y servir bebidas alcohólicas deberán de haber completado el curso de entrenamiento de certificación del estado para la venta y distribución de alcohol en la entidad. Esta certificación deberá de realizarse cada dos años.

Por lo que los dueños de negocios y sus empleados tendrán solo 180 días para cumplir con esta ordenanza desde su fecha de vigencia.

se efectuaron cursos de entrenamiento, y han asistido cientos de empleados de aproximadamente 150 negocios que venden o sirven alcohol.

“A partir del mes de junio, todos los negocios de Vista tendrán que cumplir con esta nueva ley municipal. La certificación del entrenamiento tiene validez por dos años. Los nuevos empleados o dueños de negocio tendrán 90 días para certificarse a partir del próximo mes”, dijo Leticia Robles, especialista en programas de Prevención en la Clínica Comunitaria de Vista.

Desde enero de 2010, la ciudad de Vista y la Coalición de Prevención de la Zona Costera Norte (NCPC) han facilitado cinco cursos de entrenamiento para la Certificación Estatal de Educación sobre el Alcohol y Drogas (LEAD) que son llevados a cabo por el Departamento de Control e Bebidas Alcohólicas (ABC). Después de varios meses que

Dos de estos entrenamientos se han programado para el mayo, para cumplir con el plazo de cumplimiento del esta nueva ley municipal que entra en vigor a partir del próximo 10 de junio.

Los nuevos empleados o dueños de negocio establecidos en Vista tendrán 90 días a partir de la fecha de contratación o apertura de propiedad para completar la información.

Esta semana se realizó el último curso de entrenamiento para negocios de la industria de venta de alcohol. De acuerdo a Robles, hasta ahora han asistido más de



Dueños de negocios y empleados se concientizan sobre la responsabilidad de la venta de alcohol

400 empleados y propietarios de los diferentes establecimientos que venden y/o sirven alcohol. “Estamos viendo la posibilidad de ofrecer estos cursos de entrenamiento en español. Esperamos contar con este recurso ya que ayudará a enfatizar la impor-

tancia de estos cursos”, agregó la especialista. De acuerdo a Robles, el curso está enfocado en el entrenamiento para manejar los términos que regulan la venta de alcohol dentro del nuevo Código Municipal. “Al término de los cursos, los

participantes aprenden sobre la importancia de contar con regulación sobre la venta de sustancias adictivas. Los participantes dicen que el curso es educativo y útil, porque concientiza sobre la responsabilidad de vender y servir alcohol”, puntualizó Robles.